

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	INFORME	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 1 de 2

Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. F-160 DE 2026.
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE SIMULADOR ONLINE INTERACTIVO EN 3D, Y 2D ESPECIALIZADO PARA EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SECCIONAL GIRARDOT.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. Resolución N°146 del 09 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace el nombramiento” y de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia en el numeral 1.17 INFORME DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACIÓN del título ASPECTOS GENERALES y

CONSIDERANDO

- Que, el día **20 de mayo de 2026**, se publicó la **INVITACIÓN No. F-160 DE 2026** cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE SIMULADOR ONLINE INTERACTIVO EN 3D, Y 2D ESPECIALIZADO PARA EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SECCIONAL GIRARDOT**”.
- Que, el día **21 de mayo de 2026**, NO se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-160 DE 2026, acorde al informe debidamente publicado en la página de la Universidad de Cundinamarca.
- Que, el día **25 de mayo de 2026** se recibieron propuesta u oferta, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-160 DE 2026, por cuenta de la empresa: **1. DISTRILIBROS EMY BOOK SAS**, acorde al informe debidamente publicado en la página de la Universidad de Cundinamarca.
- Que, el día **26 de mayo de 2026** se publica el informe de recepción de cotizaciones u ofertas en la página de la Universidad de Cundinamarca.
- Que, el día **28 de mayo de 2026**, conforme a lo establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN No. F-160 de 2026, se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
No.	COTIZACIÓN	FACTORES DE VERIFICACIÓN- RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	DISTRILIBROS EMY BOOK S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

- Que, el día **29 de mayo de 2026**, No se recibieron solicitudes de *Acceso a la Información*, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-160 DE 2026.
- Que, el día **2 de junio de 2026**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-160 DE 2026, por cuenta del proponente: **1. DISTRILIBROS EMY BOOK SAS**, acorde al informe debidamente publicado en la página de la Universidad de Cundinamarca.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	INFORME	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 2 de 2

8. Que, el día **4 de junio de 2026**, según el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-160 DE 20266 se realiza la publicación de respuesta a las observaciones y los resultados de subsanabilidad, quedando los resultados de la siguiente manera:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
No.	COTIZACIÓN	FACTORES DE VERIFICACIÓN- RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	DISTRILIBROS EMY BOOK S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO

9. Por lo anterior, conforme lo establecido en el numeral **1.17 INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN** del módulo 1 – ASPECTOS GENERALES de la INVITACIÓN No. F-160 de 2026, se procederá a declarar desierto el proceso en aplicación de la causal número 2, el cual establece: *“Cuando ninguna de las cotizaciones o propuestas sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la invitación, o los precios no se ajusten a los del mercado, o al presupuesto de la entidad”*.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de INVITACIÓN No. F-160 DE 2026, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO DE SIMULADOR ONLINE INTERACTIVO EN 3D, Y 2D ESPECIALIZADO PARA EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SECCIONAL GIRARDOT”, conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierto de la INVITACIÓN F-160 DE 2026 a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, al décimo (10) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO.
Director Bienes y Servicios.

Proyectó: Ximena Andrea Cuartas Mesa [®] Oficina de Compras	Aprobó: Director Jurídico 
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 

32.1-46.13